

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE USO ADMINISTRATIVO SITO EN LA PLAZA DE MARQUÉS DE SALAMANCA.

REFERENCIA: TSA0065485

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la contratación del suministro de grupos electrógenos para la obra de adecuación del edificio de uso administrativo sito en la plaza de Marqués de Salamanca, 8 en Madrid.

Valor estimado del contrato: 158.152,23 €.-

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- ✓ INTERNACO, S.A
- ✓ TÉCNICAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, S.L
- ✓ VENTAS Y SERVICIOS TÉCNICOS DEL CENTRO, S.L (VESERTEC, S.L)

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Solvencia económica y financiera

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €).

Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar a los descritos en el presente pliego y el PPTP por **un** importe acumulado de al menos CIENTO

CINCuenta MIL EUROS (150.000,00 €) durante los tres últimos años tomándose para este cómputo exclusivamente suministros que individualmente considerados no sean inferiores a CINCuenta MIL EUROS (50.000,00 €). Dicha declaración deberá incluir relación de suministros realizados, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos

2. En la oferta deberán incluirse la descripción y fotografías o bien aportar las fichas técnicas de los grupos ofertados. Será estrictamente necesario que los materiales ofertados no superen las dimensiones, pesos y máximos a continuación señalados, además la capacidad del depósito será como mínimo de 850l:
 - a. Largo máximo: 4.900 mm
 - b. Ancho máximo: 1.650 mm
 - c. Alto máximo: 2.650 mm
 - d. Peso en vacío máximo: 4.990 Kg
 - e. Peso con depósito lleno de gasoil y todo el aceite y refrigerante, máximo: 5.850 kg
 - f. Depósito mínimo: 850 L.
 - g. Carrozado, el nivel de ruido de los grupos no superará los 83dB(A) a 1 metro de distancia y se justificará mediante Ficha Técnica de fabricante.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

INTERNACO, S.A

En la oferta el licitador incluye la declaración responsable cumplimentada, indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en motivos de exclusión. Indica un volumen de negocio superior al requerido acreditando así su solvencia económica. En lo concerniente a su solvencia técnica presenta una relación de suministros similares que superan el importe indicado en el pliego. Declara que dispone de la ficha técnica del material ofertado marca BENZA modelo BT710DWMT5, pero no la aporta en primera instancia. Tras la subsanación realizada, incluye la ficha técnica de la que se obtiene la siguiente consideración: Realizada comparativa de la documentación aportada respecto a las características recogidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, se observan en las mismas las siguientes incidencias:

- La capacidad del refrigerante no se corresponde con la prescripción 112 l, la reseñada para el modelo indicado es de 91 l.
- El consumo de combustible al 100% no se corresponde con la prescripción 136,40 l/h; la reseñada para el modelo indicado es de 149,5 l/h.
- El consumo de combustible al 75% no se corresponde con la prescripción 103,80 l/h; la reseñada para el modelo indicado es de 113,6 l/h.
- El consumo de combustible al 50% no se corresponde con la prescripción 71,20 l/h; la reseñada para el modelo indicado es de 77,7 l/h.
- En la documentación aportada no hay información que justifique el cumplimiento de los siguientes aspectos por lo que no se pueden valorar:
 - Características cuadro de control.

- Radiador incorporado con depósito de expansión para refrigeración del motor diésel, diseñado para una temperatura en ambiente de 50°C.
- Filtro de combustible, de aceite, refrigerante y aire.
- Soportes elásticos antivibratorios montados entre bancada metálica y conjunto motor-alternador.
- Sistema de arranque eléctrico a 24 Vcc, con motor de arranque, alternador de carga, baterías de plomoácido, montadas y cableadas.
- Cargador de baterías, 24 Vcc – 5 A.
- Dispositivo de precalentamiento del agua de refrigeración mediante resistencia para bloque motor.
- Interruptor automático motorizado de 1.000A de máxima protección y funcionalidad de protección del generador.
- Depósito de combustible situado en bancada del grupo con autonomía 8 h. a plena carga
- Silencioso de escape, tipo industrial, con su respectivo manguito flexible.
- Bancada común de acero con puntos de izado con tanque de combustible integrado para 9 h. de autonomía al 100% de carga.
- Sonda de nivel de 4 puntos para control de sistema de llenado de combustible
- Sonda de nivel de gasoil digital en % para transmisión al BMS la capacidad del depósito
- Acoplamiento.
- Carrozado insonorizado.
- Sistema de control paralelo grupos.
- Comunicación MobBus.

Por lo expuesto se considera NO VALIDA la oferta.

TÉCNICAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, S.L

La empresa aporta la declaración responsable cumplimentada. En ella declara no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia ni estar incurso en motivos de exclusión. El volumen de negocio anual que indica supera el requerido en el pliego, por tanto, su solvencia económica queda acreditada. En lo referente a la solvencia técnica aporta una relación en la que incluye varios suministros que superan los importes establecidos en el pliego. También aporta la ficha técnica del grupo electrógeno de la marca TELYME modelo A710D Carrozado. Realizada comparativa de la documentación aportada respecto a las características recogidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, se observa que se cumple con la totalidad de las exigencias.

Por lo expuesto se considera VALIDA la oferta.

VENTAS Y SERVICIOS TÉCNICOS DEL CENTRO, S.L (VESERTEC)

El licitador presenta la declaración responsable cumplimentada en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en motivos de exclusión. En lo que respecta a la solvencia económica, esta queda acreditada con el volumen de negocio que indica puesto que supera el solicitado en el pliego. Para la acreditación de la solvencia técnica presenta una relación de suministros similares al objeto de contratación que superan los valores indicados en el pliego. Para concluir, presenta la ficha técnica del material ofertado. De estudio de la citada ficha técnica se puede observar que realizada comparativa de la documentación aportada respecto a las características recogidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, se observan en las mismas las siguientes incidencias:

- La capacidad del sistema de refrigeración no se corresponde con la prescripción 112 l, la reseñada para el modelo indicado es de 550 l.

- La potencia de continua no se corresponde con la prescripción 640 kVA, la reseñada para el modelo indicado es de 635 kVA.
- La potencia de emergencia no se corresponde con la prescripción 710 kVA, la reseñada para el modelo indicado es de 700 kVA.
- La longitud del equipo no se corresponde con la prescripción 4900 mm, la reseñada para el modelo indicado es de 5000 mm.
- La anchura del equipo no se corresponde con la prescripción 1650 mm, la reseñada para el modelo indicado es de 1700 mm.
- La protección del equipo no corresponde con la prescripción de 1000 A, la reseñada para el modelo indicado es de 1250 A.
- El consumo de combustible al 100% no se corresponde con la prescripción 136,40 l/h; la reseñada para el modelo indicado es de 149,5 l/h.
- El consumo de combustible al 75% no se corresponde con la prescripción 103,80 l/h; la reseñada para el modelo indicado es de 113,6 l/h.
- El consumo de combustible al 50% no se corresponde con la prescripción 71,20 l/h; la reseñada para el modelo indicado es de 77,7 l/h.
- La capacidad del depósito de combustible no se corresponde con la prescripción 850 l, la reseñada para el modelo indicado es de 800 l.
- En la documentación aportada no hay información que justifique el cumplimiento de, siendo necesario su aporte:
 - Radiador incorporado con depósito de expansión para refrigeración del motor diésel, diseñado para una temperatura en ambiente de 50°C.
 - Filtro de combustible, de aceite, refrigerante y aire.
 - Sistema de arranque eléctrico a 24 Vcc, con motor de arranque, alternador de carga, baterías de plomoácido, montadas y cableadas.
 - Dispositivo de precalentamiento del agua de refrigeración mediante resistencia para bloque motor.
 - Bancada común de acero con puntos de izado con tanque de combustible integrado para 9 h. de autonomía al 100% de carga.
 - Sonda de nivel de 4 puntos para control de sistema de llenado de combustible.
 - Sonda de nivel de gasoil digital en % para transmisión al BMS la capacidad del depósito.
 - Comunicación MobBus.

Por lo expuesto se considera NO VALIDA la oferta.

Fecha: 1 de marzo de 2019

Fdo.: Luis F. García-Cuenca
Técnico de obra

Fdo.: Álvaro Fraile
Jefe de obra